

Forma aprobado por la junta estatal de cuentas

**AVISO PARA CONTRIBUYENTES**

El aviso para contibuyentes es disponible en [www.budgetnotices.in.gov](http://www.budgetnotices.in.gov) o llamando al (888) 739-9826.

Usted puede obtener detalles de las estimaciones presupuestarias por fondo y/o departamento visitando la oficina de esta unidad de gobierno en **1501 W Washington St., Indianápolis Indiana.**

Por medio de la presente, se notifica a los contribuyentes de **Transporte Público de Indianapolis, Condado de Marion**, Indiana, que los funcionarios competentes de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** convocarán a una audiencia pública sobre el presupuesto del año 2018. Una vez celebrada dicha audiencia, diez o más contribuyentes podrán objetar cualquier presupuesto, tasa impositiva o gravamen fiscal mediante la presentación de una petición de objeción ante los debidos funcionarios de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** dentro de un plazo máximo de siete días posteriores a la audiencia. La petición de objeción debe identificar las disposiciones del presupuesto, tasa impositiva o gravamen fiscal objetadas por el contribuyente. Si se presenta una petición, la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** deberá adoptar con el presupuesto una resolución relacionada con las objeciones contenidas en la petición y la declaración presentadas. Después de dicha audiencia, los funcionarios competentes de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** se reunirán para adoptar el siguiente presupuesto:

Fecha de audiencia pública	Jueves, 10 de Agosto de 2017	Fecha de reunión de adopción	Jueves, 24 de Agosto de 2017
Hora de audiencia pública	5:00:00 PM	Hora de reunión de adopción	5:00 PM
Lugar de audiencia pública	1501 W. Washington St., Indianapolis, Indiana	Lugar de reunión de adopción	1501 W. Washington St., Indianapolis, Indiana
Gravamen Máx. Civil Estimado	\$39,165,557	Credito del tope para el impuesto de propiedad Estimado	\$ 5,480,806

**Notas especiales:**

Los gravámenes fiscales propuestos enumerados que se incluyen en la columna 3 comprenden un gravamen fiscal especial de conformidad con la Sección 36-9-4-49 del CI por el monto de \$14,800,000. Dicho impuesto especial propuesto para el 2018 será adicional al Gravamen Máximo establecido de conformidad con la Sección 6-1.1-18.5-1 del CI.

1 Nombre del fondo	2 Estimación de presupuesto	3 Fondos máximos estimados a ser recolectados (Incluidas apelaciones y gravámenes exentos de las limitaciones del gravamen máximo)	4 Apelaciones por gravámenes excesivos (Incluidos en la columna 3)	5 Gravamen fiscal actual
8001-TRANSPORTE ESPECIAL GEN	\$66,775,279	\$40,841,361	\$0	\$34,886,177
8080-TRANSPORTE ESPECIAL DEUDA	\$0	\$0	\$0	\$0
8090-TRANSPORTE ESPECIAL TOTAL ACUMULADO	\$5,347,751	\$3,707,252	\$0	\$3,307,252

9500-PROYECTOS DE DONACIONES DE CAPITAL	\$135,917,278	\$0	\$0	\$0
9501-TRANSEFERENCIA FEDERAL	\$750,000	\$0	\$0	\$0
9502-FONDO DE INGRESO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$49,000,000			
9503-FONDO DE SERVICIO DE LA DEUDA PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$5,000,000			
<b>Total</b>	<b>\$262,790,308</b>	<b>\$44,548,613</b>	<b>\$0</b>	<b>\$38,193,429</b>